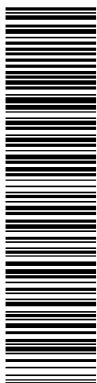



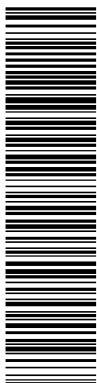
DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 03 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL_DEFINITVA(Viveros)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FV2QB-XBM5G-5SS44 Página 1 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Peña Paredes, Alejandro, DIR. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:03 2.- Jareño Crespo, Raul, DIPUTADO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:43
	ESTADO FIRMADO 15/05/2026 12:43




Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4417605 FV2QB-XBM5G-5SS44 4474BCAAD1F8EA790CF2D4F30DF458F91FC338) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	ÁREA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, PLANTILLA ORGÁNICA Y/O ESTRUCTURA ORGÁNICA.	
ÁREA/SERVICIO/DELEGACIÓN PROMOTORA	Sostenibilidad Ambiental, Energía y Territorio Verde
UNIDAD ADMINISTRATIVA AFECTADA	Viveros y Recogida de Canes
DOCUMENTACIÓN APORTADA	
1. Memoria justificativa de la modificación propuesta y explicativa de su alcance en la que se hacen constar los motivos que originan la misma con indicación de cuantos datos fundamentan cuantitativamente y cualitativamente la propuesta formulada.	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Descripción de las funciones asignadas a cada puesto y posición de los mismos en el organigrama de funcionamiento del Área o Dependencia	<input checked="" type="checkbox"/>
FECHA DE LA PROPUESTA:	Fecha de la firma
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE <i>(firmado electrónicamente)</i>	EL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE <i>(firmado electrónicamente)</i>
Fdo.: Alejandro Peña Paredes	Fdo.: Raúl Jareño Crespo

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 03 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL_DEFINITVA(Viveros)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FV2QB-XBM5G-5SS44 Página 2 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Peña Paredes, Alejandro, DIR. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:03 2.- Jareño Crespo, Raul, DIPUTADO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:43



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4417605 FV2QB-XBM5G-5SS44-4474BCAAD1F8EA790CF2DA4F30DF0A58F91FCA38) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	ÁREA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
MEMORIA	

JUSTIFICACIÓN

El Área de Sostenibilidad Ambiental, Energía y Territorio Verde presta asistencia técnica para mejora de la eficiencia y control de consumos de agua y energía en los parques, jardines y zonas de vegetación de las diferentes instalaciones municipales a través de vivero provincial.

Se trata de un servicio a municipios de la provincia, permanente, que se desarrolla en las instalaciones del vivero provincial, y cuyos principales servicios son:

Campaña de reparto de plantas 2025, que se articula a través del suministro de plantas arbustivas y arbóreas para mejora de zonas verdes municipales, de plantas arbustivas para decoración navideña, — cultivadas en su mayoría en el vivero provincial de Don Benito— y suministro de plantas en flor de pequeño porte para decoración de jardineras, rotondas y espacios urbanos en municipios menores de 20.000 habitantes, abarcando en el año 2025 más de 60.000 ejemplares de las distintas especies.

A lo largo del año agronómico y vegetativo de las especies vegetales, son múltiples y variadas las actividades a desarrollar en la instalación, las cuales varían en función del régimen ambiental anual, de la época del año, del estado general de las plantas, o del estado particular en el que se encuentren las más de 50 especies que se cultivan en la instalación, situación que ha ido en un incremento año tras año desde hace décadas.

Igualmente, la definición y especialización de las actividades en este centro de trabajo ha ido sufriendo a lo largo de los años de una evolución a mayores y a una mejor especialización y definición de tareas.

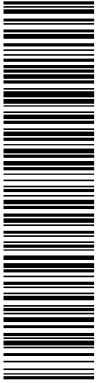
De esta forma, encontramos tareas como la plantación (recolección y manipulación de semillas para su uso productivo; plantones para semilleros, plantaciones de semillas y plantones, etc...), tareas de desbroce, injerto, arranque de plantas, deben combinarse con otras tareas de limpieza (restos de poda; malas hierbas tanto en los terrenos como en las eras y umbráculos; restos de plásticos del arranque; elementos utilizados para la crianza de las plantas; etc.), la poda (planta pequeña en eras y umbráculos; planta mediana en las parcelas y planta grande en campo), el riego (umbráculos, eras, parcelas, etc), la carga de planta en remolques, camiones, jaulas, etc..

Por otra parte encontramos tareas de aplicación de fitosanitarios, entutorado y atado, o el abonado de planta, para garantizar un crecimiento adecuado de los ejemplares vegetales, y otras actividades de mantenimiento, conservación y limpieza de útiles de trabajo y herramientas, tanto individuales como compartidos, o el mantenimiento de maquinaria y herramientas (desbrozadora, sopladora, pulverizadores automáticos, tijeras de poda eléctricas y neumáticas, motosierra, etc.) y grandes tales como (encepellonadora, plataforma elevadora de poda, carretilla elevadora, agarramacetas, etc.), o las instalaciones (naves, umbráculos y eras).

La planificación derivada de la prevención de riesgos laborales, a través de las correspondientes evaluaciones tanto del centro, como de los puestos de trabajo, forman parte igualmente de la gestión diaria del vivero, y suponen una actividad a considerar.

Igualmente, la organización y el control de trabajo en el vivero ha ido sufriendo también modificaciones, debiendo establecerse una priorización de acciones a llevar a cabo, casi diariamente, en función de las

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 03 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL_DEFINITVA(Viveros)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FV2QB-XBM5G-5SS44 Página 3 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Peña Paredes, Alejandro, DIR. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:03 2.- Jareño Crespo, Raul, DIPUTADO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:43



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4417605 FV2QB-XBM5G-5SS44-4474BCAAD1F8EA790CFA2D4F3D0F458F91FCA38) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

condiciones cambiantes antes aludidas, lo que ha requerido una evaluación, tanto de la estructura de trabajo en el vivero, como de la revisión de las funciones, y por lo tanto del complemento específico de los distintos puestos del vivero, lo que se ha traducido en esta propuesta de modificación de la RPT.

En esta propuesta, se propone la revisión de las funciones de distintos puestos los puestos de “Peón/a agrícola y Tractorista” para ajustar las funciones a la realidad del vivero en la actualidad, así como la modificación del puesto de Manijero/a (subgrupo AP al subgrupo C2) para su cobertura por promoción interna, así mismo al mismo tiempo se modifica la “plaza” que actualmente es de Peón/a Agrícola (AP) en Manijero/a (C2). También se propone que la plaza y puesto de “Encargado Agricultura” (subgrupo C2) sea amortizada y crear una nueva plaza y puesto de “Encargado Vivero” (subgrupo B). Todo con la finalidad de ajustar las funciones y las responsabilidades para los siguientes años, en una revisión general de todo el personal que trabaja directamente en las distintas parcelas del vivero, en unas condiciones de trabajo en intemperie, en la mayoría de la jornada de trabajo.

Estas modificaciones atienden a las funciones de los diferentes puestos, con el objetivo de reflejar fielmente la realidad funcional, que es ciertamente distinta a la que tenía el vivero en el año 2013, que es de cuando datan las actuales fichas descriptivas.

Complementando estas modificaciones y transformaciones, se propone la creación de un puesto de oficial/a, que se intercala entre el puesto de manijero/a y el de peón/a agrícola, para una mejor organización del trabajo, y también para un mejor desarrollo y control de las múltiples y diversas actividades que de forma permanente (diaria), hay que llevar a cabo.

De esta forma se pretende disponer de una estructura más lógica y adecuada para el mejor funcionamiento del vivero, así como de una definición y especialización de las funciones, que recojan la diversidad y variabilidad de actividades que en este centro de trabajo se desarrollan, sin perder de vista la adecuada organización y control de las tareas, o la efectiva aplicación de la planificación de prevención de riesgos laborales, que permitirían en desarrollo de la actividad laboral en unas buenas condiciones de seguridad y salud.

Por todo lo anteriormente expuesto, y con el fin de conseguir unos factores del complemento específico acordes a la realidad de las funciones desempeñadas que se indican en las fichas de cada uno de los puestos de trabajo descritos en este documento, se propone lo siguiente:

➤ **PEÓN/A AGRÍCOLA**

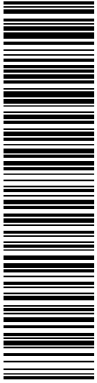
Se propone la revisión al alza de los factores B-Especialización, D-Responsabilidad, G-Esfuerzo físico y H-Penosidad, con una subida conjunta de 75 puntos, adecuándolo a una mayor aproximación a la realidad.

El factor B-Especialización sube del nivel 1 al 2. Este cambio se basa en que tienen cierta especialización con el carnet oficial/a de aplicador de plaguicidas de uso agrícola, expedido por la Junta de Extremadura. Así mismo, tienen formación específica de uso de maquinaria agrícola tal como carretilla elevadora, plataforma elevadora de poda y agarramacetas de vivero.

El factor D-Responsabilidad sube del nivel 1 al 2. Este cambio se basa en que tienen cierta responsabilidad sobre equipamiento y maquinaria de gran coste, que utilizan habitualmente y en entornos de gran dificultad de uso.

El factor G-Esfuerzo físico sube del nivel 3 al 4, por ser uno de los trabajos físicamente más exigentes de los que puedan existir en esta Diputación. Se trabaja con herramientas manuales agrícolas muy

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 03 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL_DEFINITVA(Viveros)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FV2QB-XBM5G-5SS44 Página 4 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Peña Paredes, Alejandro, DIR. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:03 2.- Jareño Crespo, Raul, DIPUTADO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:43



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4417605.FV2QB-XBM5G-5SS44-4474BCAAD1F8EA790CFA2D4F3D0FA58F91FCA38) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

pesadas, con posturas forzadas y repetitivas, carga y descarga de árboles y coníferas de gran tamaño, durante mucho tiempo y con mucha frecuencia.

El factor H-Penosidad sube del nivel 3 al 4, por trabajar durante gran parte del año a la intemperie en condiciones climáticas muy desfavorables, con lluvia, con calor, con aire, con polvo, con maquinaria agrícola cerca, etc.

➤ **TRACTORISTA**

Se propone la revisión al alza de los factores B1-Especialización en tecnología y digitalización, H-Penosidad, I-Peligrosidad y K-Dedicación, con una subida conjunta de 80 puntos.

El factor B1-Especialización en tecnología y digitalización sube del nivel 2 al 3, ya que se requiere el manejo habitual de maquinaria agrícola que incorpora componentes tecnológicos y mecanizados, lo que implica la necesidad de disponer de conocimientos prácticos para su utilización eficiente en distintas condiciones de trabajo. En particular, el desempeño del puesto conlleva uso de maquinaria agrícola con sistemas mecanizados y elementos de control técnico, adaptación del funcionamiento de la maquinaria a distintas tareas y condiciones del terreno, realización de operaciones básicas de mantenimiento y detección de incidencias, coordinación operativa con el resto de actividades del centro, especialmente en entornos con muchos trabajadores. Todo ello exige unas destrezas en el uso de tecnología aplicada a la actividad superiores a las correspondientes a un nivel básico, situándose en un nivel moderado de especialización.

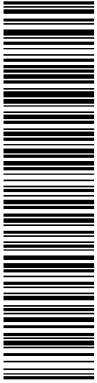
El factor H-Penosidad sube del nivel 2 al 3, debido a que el puesto de Tractorista en el Vivero no se desarrolla en un entorno agrícola estandarizado, sino en una explotación forestal compleja, lo que introduce factores adicionales que incrementan la penosidad del trabajo. Algunos de estos factores son:

- Condiciones ambientales y del medio físico, ya que el trabajo se realiza de forma continuada en exteriores, lo que implica exposición prolongada a condiciones climatológicas adversas, variabilidad estacional que incide directamente en la dureza del trabajo, desarrollo de tareas en terrenos irregulares, con desniveles, barro, polvo o firme inestable. Estas circunstancias generan una carga física adicional sostenida, no puntual, que afecta directamente a la penosidad del puesto.
- Exigencia física y operativa del trabajo, porque, aunque el manejo de maquinaria puede interpretarse como una actividad mecanizada, en la práctica conlleva subidas y bajadas continuas de maquinaria, manipulación de aperos y elementos auxiliares, intervenciones manuales en campo y posturas forzadas en determinadas tareas.
- Necesidad de mantener un nivel elevado de atención durante la conducción en condiciones no homogéneas.

El factor I-Peligrosidad sube del nivel 2 al 3, junto a la penosidad ya descrita. El puesto presenta un nivel de peligrosidad superior al actualmente reconocido, derivado de conducción profesional y habitual de maquinaria agrícola, utilización de aperos y útiles que pueden resultar peligrosos, intervención en operaciones de transporte de plantas en camiones, desarrollo de tareas en entornos mixtos donde coinciden maquinaria, terreno irregular, etc. No se trata de una peligrosidad excepcional, pero sí de una exposición frecuente a situaciones de riesgo de intensidad moderada, superior a la reflejada en el nivel actual.

El factor K-Dedicación sube del nivel 1 al 2, ya que el puesto exige una dedicación superior a la puramente ordinaria, al quedar condicionado en determinados momentos por necesidades

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 03 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL_DEFINITVA(Viveros)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FV2QB-XBM5G-5SS44 Página 5 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Peña Paredes, Alejandro, DIR. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:03 2.- Jareño Crespo, Raul, DIPUTADO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:43



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4417605 FV2QB-XBM5G-5SS44-4474BCAAD18REA790CF2DA4F30DF458F91FCA38) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

operativas del vivero, especialmente en campañas o en épocas de plantación, que en ocasiones puedan requerir adaptación de horarios.

➤ **MANIJERO/A**

Se propone la modificación del puesto de Manijero/a del subgrupo AP al subgrupo C2 para su cobertura por promoción interna, así mismo al mismo tiempo se modifica la “plaza” que actualmente es de Peón/a Agrícola (AP) en Manijero/a (C2), junto con una revisión al alza de los factores A-Titulación, B1-Especialización en tecnología y digitalización, C-Experiencia, D-Responsabilidad y K-Dedicación, con una subida conjunta de 150 puntos.

El factor A-Titulación sube del nivel 1 al 2, por adaptar el nivel de actividad desarrollada a la cualificación profesional requerida.

El factor B1-Especialización en tecnología y digitalización sube del nivel 1 al 2, ya que se requiere el manejo habitual de un ordenador y tareas simples.

E factor C-Experiencia sube del nivel 2 al 3, ya que dicho puesto conlleva un aprendizaje de más tiempo y requiere de cierta responsabilidad de gestión.

El factor D-Responsabilidad sube del nivel 3 al 4, ya que dirige a otros trabajadores que están jerárquicamente bajo su responsabilidad.

El factor J-Jornada sube del nivel 2 al 3, ya que se hace necesario que en ocasiones se prolongue la jornada y se mantenga localizable para sucesos que puedan ocurrir en las instalaciones.

El factor K-Dedicación sube del nivel 3 al 4, por tener en ocasiones que exceder su jornada laboral de la ordinaria o acudir al centro de trabajo en momento puntuales fuera de la jornada habitual.

➤ **ENCARGADO VIVERO**

Se propone que la plaza y puesto de “Encargado Agricultura” (subgrupo C2) sea amortizada y crear una nueva plaza y puesto de “Encargado Vivero” (subgrupo B), junto con una revisión de los factores A-Titulación, D-Responsabilidad, G-Esfuerzo físico, H-Penosidad, J-Jornada y K-Dedicación, con una subida conjunta de 75 puntos.

El factor A-Titulación sube del nivel 2 al 4, por adaptar el nivel de actividad desarrollada a la cualificación profesional requerida.

El factor B-Especialización sube del nivel 3 al 4, ya que se requiere la especialización práctica en la producción de cultivos en un vivero y amplia formación teórica en las especies ornamentales.

El factor B1-Especialización en tecnología y digitalización sube del nivel 2 al 3, ya que se requiere el manejo habitual de un ordenador, plantillas de trabajo, hojas de cálculo, etc.

El factor D-Responsabilidad baja del nivel 5 al 4, para adaptarlo al organigrama jerárquico propuesto.

El factor G-Esfuerzo físico baja del nivel 3 al 2, para adaptarlo a las funciones propuestas.

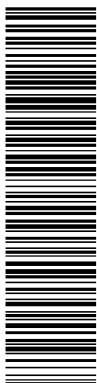
DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 03 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL_DEFINITVA(Viveros)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FV2QB-XBM5G-5SS44 Página 6 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Peña Paredes, Alejandro, DIR. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:03 2.- Jareño Crespo, Raul, DIPUTADO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:43	ESTADO FIRMADO 15/05/2026 12:43




El factor H-Penosidad sube del nivel 1 al 2, ya que todos los trabajadores del Vivero, están expuestos a un mínimo de penosidad derivado de las condiciones climáticas y de las características específicas del centro, como son la intemperie en condiciones climáticas muy desfavorables, con lluvia, con calor, con aire, con polvo, con maquinaria agrícola cerca, etc.

El factor K-Dedicación baja del nivel 5 al 4, para adaptarlo a las funciones propuestas y al nuevo organigrama del Vivero.

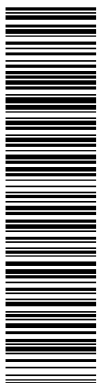
DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 03 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL_DEFINITVA(Viveros)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FV2QB-XBM5G-5SS44 Página 7 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Peña Paredes, Alejandro, DIR. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:03 2.- Jareño Crespo, Raul, DIPUTADO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:43
	ESTADO FIRMADO 15/05/2026 12:43



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4417605 FV2QB-XBM5G-5SS44-4474BCAAD18EA790CFA2DA4F30DF458F91FCA38) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

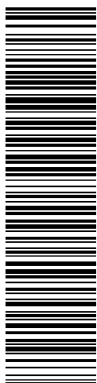
	ÁREA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												
	FICHA DESCRIPTIVA DE MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO												
	Funcionario <input type="checkbox"/>						Laboral <input checked="" type="checkbox"/>						
CONFIGURACIÓN ACTUAL													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO				PEÓN/A AGRÍCOLA									
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO			18			SUBGRUPO			A.P.				
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO			15			COMPLEMENTO ESPECÍFICO			6.919,78		€/año		
TIPO DE PUESTO				FORMA DE PROVISIÓN				CONCURSO					
ADMINISTRACIÓN				ESCALA/SUBESCALA									
REQUISITOS PLAZA													
TITULACIÓN													
FORMACIÓN ESPECÍFICA													
CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL PUESTO				E.D.									
APLICACIÓN FACTORES VALORACIÓN													
A	B	B1	B2	C	D	E	F	G	H	I	J	K	TOTAL
1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	2	2	605
UBICACIÓN EN ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO													
ÁREA/DELEGACIÓN				SERVICIO				SECCIÓN			NEGOCIADO		
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				SOST. Y CAMBIO CLIMÁTICO				VIVEROS Y R. CANES			-		
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE							MANJERO/A						
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS				-									
NUEVA CONFIGURACIÓN													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO				PEÓN/A AGRÍCOLA									
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO			18			SUBGRUPO			A.P.				
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO			15			COMPLEMENTO ESPECÍFICO			7.950,19		€/año		
TIPO DE PUESTO				FORMA DE PROVISIÓN				CONCURSO					
ADMINISTRACIÓN				ESCALA/SUBESCALA									

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 03 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL_DEFINITVA(Viveros)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FV2QB-XBM5G-5SS44 Página 8 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Peña Paredes, Alejandro, DIR. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:03 2.- Jareño Crespo, Raul, DIPUTADO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:43
	ESTADO FIRMADO 15/05/2026 12:43




Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4417605_FV2QB-XBM5G-5SS44_4474BCAAD18REA790CF2DA4F30DF458F91FCA38) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/contenidos.do?ent_id=10

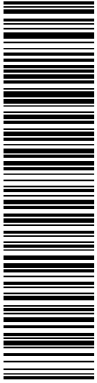
REQUISITOS PLAZA													
TITULACIÓN													
FORMACIÓN ESPECÍFICA													
CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL PUESTO										E.D., J. Fx. Prl. J			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO													
A	B	B1	B2	C	D	E	F	G	H	I	J	K	TOTAL
1	2	1	1	1	2	1	1	4	4	3	2	2	685
UBICACIÓN EN ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO													
ÁREA/DELEGACIÓN				SERVICIO				SECCIÓN			NEGOCIADO		
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				SOST. Y CAMBIO CLIMÁTICO				VIVEROS Y R. CANES			-		
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE								OFICIAL/A VIVERO					
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS								--					
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO													
Funciones Genéricas													
<ul style="list-style-type: none"> Realizar tareas agrícolas relacionadas con la producción de plantas ornamentales. Podrá ser requerido para el manejo de herramientas, maquinaria y aperos propios del desempeño de las tareas encomendadas. En general, desarrollar cuantas funciones, trabajos y tareas le sean encomendadas sus por sus superiores jerárquicos. 													
Funciones Específicas													
<ul style="list-style-type: none"> Tareas de plantación (recolección de semillas; manipulación de semillas para su uso productivo; manipulación de plantones para semilleros; manipulación de bandejas y contenedores de plástico para plantación; manipulación de turba; enraizante y abono en tareas de plantación; plantaciones de semillas y plantones; plantación en tierra). Tareas de riego (riego en umbráculos; riego en las eras; riego en las parcelas; manejo y mantenimiento de difusores, aspersores, mangueras y mangueras de riego por superficie). Tareas de poda (poda de planta pequeña en eras y umbráculos; poda de planta mediana en las parcelas y poda de planta grande con la plataforma elevadora; utilización de tijeras a una mano, a dos manos, neumáticas, eléctricas; utilización de espadín eléctrico y motosierra eléctrica). Tareas de limpieza (limpieza de restos de poda; arranque de malas hierbas tanto en los terrenos como en las eras y umbráculos; recogida de restos de plásticos del arranque; recogida de restos de elementos utilizados para la crianza de las plantas; etc.). Tareas de desbroce (utilización de desbrozadora en terrenos y cunetas de las parcelas del Vivero). Tareas de injerto (injerto de rosales de pie bajo y de pie alto, selección y recogida de varas para los injertos, etc.). Tareas de arranque (descubrimiento y arranque de planta grande y pequeña a mano con utilización de pala y zacho, etc.). Tareas de carga (carga de planta en remolques, camiones, jaulas, etc.). Tareas de aplicación de fitosanitarios (con mochila de aplicación manual y automática). Tareas de entutorado y atado (entutorado y atado de plantas con tutores, utilización de cordaje y máquina manual de entutorar, colocación de líneas de tensión y postes, etc.) Tareas de abonado (abonado a mano: del terreno, de plantas en contenedor o en bandejas, etc.) Mantener, conservar y limpiar los útiles de trabajo o herramientas, ya sean los entregados de forma individual e intransferibles (tijera de podar a una mano, funda para tijera, etc.) como los usados en común (palas, azadas, rastrillos, podaderas, carretillas, mochilas de aplicación, etc.). Mantener, conservar y limpiar las máquinas presentes en el Vivero, que sean de uso de los peones agrícolas, pequeñas tales como (desbrozadora, sopladora, pulverizadores automáticos, tijeras de poda eléctricas y neumáticas, motosierra, etc.) y grandes tales como (encepellonadora, plataforma elevadora de poda, carretilla elevadora, agarramacetas, etc.). Mantener, conservar y limpiar las instalaciones (naves, umbráculos y eras) de restos de barro, tierra, etc., procedentes de la propia actividad productiva del Vivero y que no son obligación de empresa concesionaria de limpieza. 													
<i>*El importe del CE es el relativo a 14 pagas.</i>													



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4417605_FV2QB-XBM5G-5SS44_4474BCAAD1F8EA790CF2DA4F30DF458F91FC438) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

	ÁREA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												
	FICHA DESCRIPTIVA DE MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO												
	Funcionario						Laboral <input checked="" type="checkbox"/>						
CONFIGURACIÓN ACTUAL													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO						TRACTORISTA							
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO				2		SUBGRUPO			A.P.				
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO				15		COMPLEMENTO ESPECÍFICO			7.830,76		€/año		
TIPO DE PUESTO				FORMA DE PROVISIÓN				CONCURSO					
ADMINISTRACIÓN				ESCALA/SUBESCALA									
REQUISITOS PLAZA													
TITULACIÓN													
FORMACIÓN ESPECÍFICA													
CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL PUESTO						E.D.,T.F./T.N. J.P. Fx. Pr . J							
APLICACIÓN FACTORES VALORACIÓN													
A	B	B1	B2	C	D	E	F	G	H	I	J	K	TOTAL
1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	6	1	675
UBICACIÓN EN ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO													
ÁREA/DELEGACIÓN				SERVICIO				SECCIÓN			NEGOCIADO		
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				SOST. Y CAMBIO CLIMÁTICO				VIVEROS Y R. CANES			-		
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE						MANIJERO/A							
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS						--							
NUEVA CONFIGURACIÓN													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO						TRACTORISTA							
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO				2		SUBGRUPO			A.P.				
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO				15		COMPLEMENTO ESPECÍFICO			8.781,95		€/año		
TIPO DE PUESTO				FORMA DE PROVISIÓN				CONCURSO					
ADMINISTRACIÓN				ESCALA/SUBESCALA									
REQUISITOS PLAZA													
TITULACIÓN													
FORMACIÓN ESPECÍFICA													
CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL PUESTO						E.D.,T.F./T.N. J.P. Fx. Pr . J							
APLICACIÓN FACTORES VALORACIÓN													
A	B	B1	B2	C	D	E	F	G	H	I	J	K	TOTAL
1	2	3	2	2	2	1	2	2	3	3	6	2	755
UBICACIÓN EN ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO													
ÁREA/DELEGACIÓN				SERVICIO				SECCIÓN			NEGOCIADO		
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				SOST. Y CAMBIO CLIMÁTICO				VIVEROS Y R. CANES			-		
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE						MANIJERO/A							
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS						--							
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO													

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 03 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL_DEFINITVA(Viveros)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FV2QB-XBM5G-5SS44 Página 10 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Peña Paredes, Alejandro, DIR. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:03 2.- Jareño Crespo, Raul, DIPUTADO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:43	ESTADO FIRMADO 15/05/2026 12:43




Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4417605 FV2QB-XBM5G-5SS44 4474BCAAD1F8EA790CFA2D4F3D0F458F91FCA38) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

<p>Funciones Genéricas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo el control y supervisión del Encargado o Mayoral, realizará sus labores mediante la conducción de tractor o maquinaria agrícola similar, teniendo a su cargo el cuidado, mantenimiento y conservación de la misma, así como el manejo de los aperos correspondientes. • Realizar trabajos agrícolas propios del puesto, incluyendo operaciones de preparación del terreno, carga y descarga de materiales y apoyo en tareas auxiliares vinculadas a la actividad productiva. • Participar en operaciones de transporte vinculadas a la actividad del centro de trabajo. • Realizar cuantas funciones le sean encomendadas por sus superiores en el ámbito de sus competencias. <p>Funciones Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizará labores con maquinaria agrícola que incluyan: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Arar, labrar y preparación del suelo para la plantación y riego. ➤ Plantación, arranque y eliminación de plantas, limpieza del terreno. ➤ Carga y descarga de plantas en camiones y remolques. ➤ Transporte de plantas dentro de los terrenos del Vivero. ➤ Aplicación de tratamientos con productos fitosanitarios. • Operar cualquier tipo de maquinaria cumpliendo todas las normas de seguridad para protegerse a sí mismo y a los demás, reportar cualquier fallo mecánico y conducir la maquinaria de manera eficiente y segura. • Podrá ser requerido para el manejo de herramientas, maquinaria y aperos propios del desempeño de las tareas encomendadas. • Realización de trayectos por carretera para llevar los tractores a revisión de mantenimiento y de ITV. • <p style="text-align: right;"><i>*El importe del CE es el relativo a 14 pagas.</i></p>
--

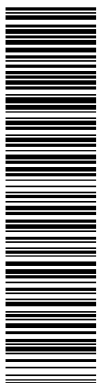


Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 4417605_FV2QB-XBM5G-5SS44_4474BCAAD1F8EA790CF2AD4F30DF458F91FC338) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

(***)

	ÁREA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO														
	FICHA DESCRIPTIVA DE MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO														
	Funcionario <input type="checkbox"/>						Laboral <input checked="" type="checkbox"/>								
CONFIGURACIÓN ACTUAL															
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO						MANIJERO/A									
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO				1		SUBGRUPO				A.P.					
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO				15		COMPLEMENTO ESPECÍFICO				8.864,03 €/año					
TIPO DE PUESTO				FORMA DE PROVISIÓN				CONCURSO							
ADMINISTRACIÓN				ESCALA/SUBESCALA											
REQUISITOS PLAZA															
TITULACIÓN															
FORMACIÓN ESPECÍFICA															
CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL PUESTO				E.D.,J.P. Fx. Prl. J											
APLICACIÓN FACTORES VALORACIÓN															
A	B	B1	B2	C	D	E	F	G	H	I	J	K	TOTAL		
1	3	1	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	730		
UBICACIÓN EN ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO															
ÁREA/DELEGACIÓN				SERVICIO				SECCIÓN				NEGOCIADO			
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				SOST. Y CAMBIO CLIMÁTICO				VIVEROS Y R. CANES				-			
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE						ENCARGADO AGRICULTURA									
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS						TRACTORISTAS Y OFICIALES VIVERO									
NUEVA CONFIGURACIÓN															
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO						MANIJERO/A									
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO				1		SUBGRUPO				C2					
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO				17		COMPLEMENTO ESPECÍFICO				10.437,74€/año					
TIPO DE PUESTO				FORMA DE PROVISIÓN				CONCURSO							
ADMINISTRACIÓN				ESCALA/SUBESCALA											
REQUISITOS PLAZA															
TITULACIÓN															
FORMACIÓN ESPECÍFICA															
CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL PUESTO				E.D.,J.P. Fx. Prl. J											
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO															
A	B	B1	B2	C	D	E	F	G	H	I	J	K	TOTAL		
2	4	3	3	3	4	2	2	3	3	2	3	4	880		
UBICACIÓN EN ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO															
ÁREA/DELEGACIÓN				SERVICIO				SECCIÓN				NEGOCIADO			
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				SOST. Y CAMBIO CLIMÁTICO				VIVEROS Y R. CANES				-			
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE						ENCARGADO VIVERO									
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS						TRACTORISTAS, OFICIALES VIVERO Y PEONES AGRÍCOLAS									

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 03 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL_DEFINITVA(Viveros)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FV2QB-XBM5G-5SS44 Página 12 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Peña Paredes, Alejandro, DIR. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:03 2.- Jareño Crespo, Raul, DIPUTADO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:43	ESTADO FIRMADO 15/05/2026 12:43




Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4417605 FV2QB-XBM5G-5SS44 4474BCAAD1F8EA790CFA2D4F3D0FA58F91FCA38) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

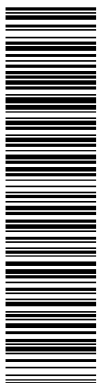
<p>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO</p> <p>Funciones Genéricas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibir y transmitir las órdenes de trabajo del Encargado a sus subordinados. • Colaborar con el Coordinador del vivero y con el encargado del vivero en la organización diaria del vivero provincial y las actividades y proyectos que se desarrollen en el mismo. • Colaborar en el desarrollo y seguimiento de los proyectos y actividades que le sean encomendadas por sus superiores jerárquicos. • Apoyar y colaborar en la coordinación de los recursos humanos de los servicios del vivero provincial para la mejor eficiencia y condiciones laborales del mismo. • Desarrollar cuantas funciones, trabajos y tareas le sean encomendadas por sus superiores jerárquicos. • Funciones Específicas • Participar en el control del ciclo vegetativo de las especies vegetales presentes en el vivero, para que las mismas se encuentren en perfectas condiciones de salud en todo momento, prestando especial atención al crecimiento, evolución, plagas y enfermedades, etc.... • Colaborar en la asistencia técnica a las zonas verdes municipales a prestar por el Área de Sostenibilidad Ambiental, Energía y Territorio Verde, bajo la supervisión, dirección y control del Coordinador del vivero. • Elaborar partes de incidencias y de comunicación sobre el funcionamiento de las cuadrillas de trabajo. • Recibir de los oficiales de vivero (en su ausencia de peones agrícolas y de los tractoristas) incidencias sobre el funcionamiento de las máquinas y tractores y transmitirlos a sus superiores jerárquicos. • Supervisar las actividades de control de tareas, de los oficiales de vivero, y realizar la revisión de las mismas, con el objeto de proponer mejoras en la organización y gestión de actividades. • Recibir las comunicaciones de las incidencias sobre aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales, y colaborar en la comunicación y en la identificación y puesta en práctica de las mejoras y soluciones. • Recepcionar, guardar y suministrar el vestuario laboral y los EPIS a los trabajadores del vivero en consonancia con las indicaciones de los responsables del vivero. • Mantener, conservar y limpiar los vehículos utilizados en la ejecución de su trabajo como maniadero/a. • Controlar, vigilar y dirigir las funciones de los puestos subordinados. <p style="text-align: right;"><i>*El importe del CE es el relativo a 14 pagas.</i></p>



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4417605 FV2QB-XBM5G-5SS44-4474BCAAD1F8EA790CFA2D4F3D0F458F91FC438) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

	RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR														
	FICHA DESCRIPTIVA DE AMORTIZACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO Funcionario <input type="checkbox"/> Laboral <input checked="" type="checkbox"/>														
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO						ENCARGADO/A AGRICULTURA									
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO			1			SUBGRUPO			C2						
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO				17		COMPLEMENTO ESPECÍFICO				11.838,94 €/año					
TIPO DE PUESTO						FORMA DE PROVISIÓN									
ADMINISTRACIÓN						ESCALA/SUBESCALA									
REQUISITOS PLAZA			--												
TITULACIÓN			--												
FORMACIÓN ESPECÍFICA			--												
CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL PUESTO						E.D.,J.P. Fx. Prl. J									
APLICACIÓN FACTORES VALORACIÓN															
A	B	B1	B2	C	D	E	F	G	H	I	J	K	TOTAL		
2	3	2	3	3	5	4	3	3	1	2	1	5	975		
UBICACIÓN EN ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO															
ÁREA/DELEGACIÓN					SERVICIO			SECCIÓN			NEGOCIADO				
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					SOST. Y CAMBIO CLIMÁTICO			VIVEROS Y R. CANES			-				
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE								COORDINADOR							

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 03 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL_DEFINITVA(Viveros)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FV2QB-XBM5G-5SS44 Página 14 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Peña Paredes, Alejandro, DIR. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:03 2.- Jareño Crespo, Raul, DIPUTADO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:43
	ESTADO FIRMADO 15/05/2026 12:43



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4417605 FV2QB-XBM5G-5SS44-4474BCAAD18REA790CFA2D4F3D0FA58F91FC438) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/contenidos.do?ent_id=10

	ECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR												
	FICHA DESCRIPTIVA DE CREACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO												
	Funcionario <input type="checkbox"/>						Laboral <input checked="" type="checkbox"/>						
CONFIGURACIÓN													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO				ENCARGADO/A VIVERO									
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO		1		SUBGRUPO				B					
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO		19		COMPLEMENTO ESPECÍFICO				12.757,50		€/año			
TIPO DE PUESTO				FORMA DE PROVISIÓN				CONCURSO					
ADMINISTRACIÓN				ESCALA/SUBESCALA									
REQUISITOS PLAZA													
TITULACIÓN		Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural (FP SUPERIOR), Técnico Superior en Gestión Forestal y Medio Natural (FP SUPERIOR).											
FORMACIÓN ESPECÍFICA		---											
CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL PUESTO				E.D., J. Fx. Prl.J									
APLICACIÓN FACTORES VALORACIÓN													
A	B	B1	B2	C	D	E	F	G	H	I	J	K	TOTAL
4	4	3	3	3	4	4	3	2	2	2	2	4	1065
UBICACIÓN EN ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO													
ÁREA/DELEGACIÓN			SERVICIO				SECCIÓN			NEGOCIADO			
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			SOST. Y CAMBIO CLIMÁTICO				VIVEROS Y R. CANES			-			
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE						COORDINADOR							
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS				MANIJERO/A									
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO													
FUNCIONES GENÉRICAS:													
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar, bajo la supervisión, dirección y control del Coordinador del vivero, la organización diaria del vivero provincial y las actividades y proyectos que se desarrollen en el mismo. Coordinar, bajo la supervisión, dirección y control del Coordinador del vivero, los recursos humanos de vivero provincial para la mejor eficiencia y condiciones laborales del mismo. Desarrollo y seguimiento de los proyectos y actividades que le sean encomendadas por sus superiores jerárquicos. Controlar y supervisar que todos sus subordinados, hagan utilización de los equipos de protección individual (EPIS) y cumplan las directrices de la evaluación de prevención de riesgos laborales del centro y específicamente de su puesto de trabajo. Informar a todos sus subordinados de cuestiones referentes a riesgos laborales, como puedan las alertas meteorológicas y actuar en base a lo dispuesto en la evaluación de riesgos laborales. Mantener, conservar y limpiar los vehículos utilizados en la ejecución de su trabajo como encargado. Desarrollar cuantas funciones, trabajos y tareas le sean encomendadas por sus superiores jerárquicos. 													

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 03 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL_DEFINITVA(Viveros)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FV2QB-XBM5G-5SS44 Página 15 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Peña Paredes, Alejandro, DIR. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:03 2.- Jareño Crespo, Raul, DIPUTADO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:43 ESTADO FIRMADO 15/05/2026 12:43



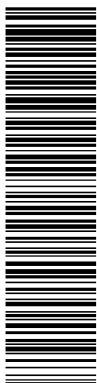
Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4417605 FV2QB-XBM5G-5SS44-4474BCAAD1F8EA790CFA2D4F3D0FA58F91FCA38) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

FUNCIONES ESPECÍFICAS:


- Participación en el desarrollo de las distintas campañas de reparto de plantas a los municipios de la provincia de Badajoz en el ámbito de sus competencias como encargado.
- Controlar el ciclo vegetativo de las especies vegetales presentes en el vivero, para que las mismas se encuentren en perfectas condiciones de salud en todo momento, prestando especial atención al crecimiento, evolución, plagas y enfermedades, etc...
- Colaborar en la asistencia técnica a las zonas verdes municipales a prestar por el Área de Sostenibilidad Ambiental, Energía y Territorio Verde, bajo la supervisión, dirección y control del Coordinador del vivero.
- Controlar el mantenimiento y estado de seguridad, de toda la maquinaria agrícola del vivero, contacto con los talleres y recepción y envío de maquinaria para su mantenimiento e ITV.
- Elaborar informes de incidencias y partes de comunicación.
- Tener un perfecto conocimiento de los Pliegos y Ofertas bajo su responsabilidad.
- Controlar, vigilar y dirigir las funciones de los puestos subordinados.

**El importe del CE es el relativo a 14 pagas.*

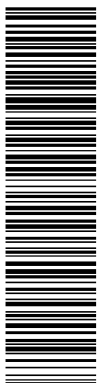
DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 03 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL_DEFINITVA(Viveros)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FV2QB-XBM5G-5SS44 Página 16 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Peña Paredes, Alejandro, DIR. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:03 2.- Jareño Crespo, Raul, DIPUTADO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:43
	ESTADO FIRMADO 15/05/2026 12:43



Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 4417605 FV2QB-XBM5G-5SS44 4474BCAAD1F8EA790CFA2D4F30DF458F91FC438) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

	ECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR												
	FICHA DESCRIPTIVA DE CREACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO												
	Funcionario <input type="checkbox"/>						Laboral <input checked="" type="checkbox"/>						
CONFIGURACIÓN													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO				OFICIAL/A VIVERO									
NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO			6			SUBGRUPO			C2				
NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO			17			COMPLEMENTO ESPECÍFICO			9.210,41		€/año		
TIPO DE PUESTO						FORMA DE PROVISIÓN			CONCURSO				
ADMINISTRACIÓN						ESCALA/SUBESCALA							
REQUISITOS PLAZA			--										
TITULACIÓN			---										
FORMACIÓN ESPECÍFICA			---										
CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL PUESTO						E.D., J. Fx. Prl. J							
APLICACIÓN FACTORES VALORACIÓN													
A	B	B1	B2	C	D	E	F	G	H	I	J	K	TOTAL
2	1	3	1	3	3	1	1	4	4	3	2	2	785
UBICACIÓN EN ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO													
ÁREA/DELEGACIÓN				SERVICIO				SECCIÓN				NEGOCIADO	
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				SOST. Y CAMBIO CLIMÁTICO				VIVEROS Y R. CANES				-	
PUESTO DE TRABAJO DEL QUE DEPENDE ORGÁNICAMENTE							MANIJERO/A						
PUESTOS DE TRABAJO SUBORDINADOS				PEONES AGRÍCOLAS									
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO													
FUNCIONES GENÉRICAS:													
<ul style="list-style-type: none"> Recibir y transmitir órdenes de trabajo, que reciba del Manijero/a, o en su defecto, de los superiores jerárquicos, a los peones agrícolas, controlando y vigilando la ejecución de las mismas. Colaborar con el Manijero/a del vivero para llevar a cabo las actividades y organización diaria del vivero provincial. Apoyar y colaborar en la coordinación de los recursos humanos de los servicios del vivero provincial para la mejor eficiencia y condiciones laborales del mismo. Mantener, conservar y limpiar las instalaciones (naves, umbráculos y eras) de restos de barro, tierra, etc., procedentes de la propia actividad productiva del Vivero y que no son obligación de empresa concesionaria de limpieza. Mantener, conservar y limpiar los vehículos utilizados en la ejecución de su trabajo como oficial/a vivero. Colaborar en el desarrollo y seguimiento de los proyectos y actividades que le sean encomendadas por sus superiores jerárquicos. Desarrollar cuantas funciones, trabajos y tareas le sean encomendadas por sus superiores jerárquicos dentro del ámbito de sus competencias. 													

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 03 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL_DEFINITVA(Viveros)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FV2QB-XBM5G-5SS44 Página 17 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Peña Paredes, Alejandro, DIR. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:03 2.- Jareño Crespo, Raul, DIPUTADO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:43

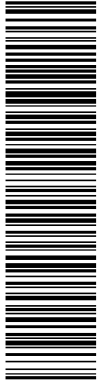


Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4417605 FV2QB-XBM5G-5SS44 4474BCAAD1F8EA790CFA2D4F3D0FA58F91FCA38) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

- FUNCIONES ESPECÍFICAS:**
- Controlar y vigilar las cuadrillas o grupos de trabajo que se establezcan para el desarrollo de los cortes y tareas en el vivero.
 - Participar en el control del ciclo vegetativo de las especies vegetales presentes en el vivero, para que las mismas se encuentren en perfectas condiciones de salud en todo momento, prestando especial atención al crecimiento, evolución, plagas y enfermedades, etc...
 - Operar cualquier tipo de maquinaria agrícola, exceptuando tractores de gran tamaño (reservados a los tractoristas), cumpliendo todas las normas de seguridad para protegerse a sí mismo y a los demás, reportar cualquier fallo mecánico y conducir la maquinaria de manera eficiente y segura.
 - Manejar herramientas, maquinaria y aperos propios del desempeño de las tareas encomendadas.
 - Recibir de peones agrícolas incidencias sobre el funcionamiento de las herramientas, máquinas y tractores y transmitirlos a sus superiores jerárquicos.
 - Controlar y vigilar que los peones agrícolas a su cargo, hagan utilización de los equipos de protección individual (EPIS) y cumplan las directrices de la evaluación de prevención de riesgos laborales del centro y específicamente de su puesto de trabajo.
 - Comunicación a su superior jerárquico, de incidencias y aspectos relevantes en materia de prevención de riesgos laborales en el trabajo, en relación a medidas o recomendaciones adoptar.
 - Supervisar la hoja de control de tareas (diaria/semanal) de la cuadrilla a su cargo y darles el visto bueno antes de su tramitación a los superiores jerárquicos.
 - Participar, en su posición como controlador y vigilante, en las tareas que desarrollan los peones agrícolas, tanto como supervisor de los trabajos como auxiliar, ayudando y siendo partícipe del trabajo de la cuadrilla en:
 - ✓ Tareas de plantación (recolección de semillas; manipulación de semillas para su uso productivo; manipulación de plántones para semilleros; manipulación de bandejas y contenedores de plástico para plantación; manipulación de turba; enraizante y abono en tareas de plantación; plantaciones de semillas y plántones; plantación en tierra).
 - ✓ Tareas de riego (riego en umbráculos; riego en las eras; riego en las parcelas; manejo y mantenimiento de difusores, aspersores, mangueras y mangueras de riego por superficie).
 - ✓ Tareas de poda (poda de planta pequeña en eras y umbráculos; poda de planta mediana en las parcelas y poda de planta grande con la plataforma elevadora; utilización de tijeras a una mano, a dos manos, neumáticas, eléctricas; utilización de espadín eléctrico y motosierra eléctrica).
 - ✓ Tareas de limpieza (limpieza de restos de poda; arranque de malas hierbas tanto en los terrenos como en las eras y umbráculos; recogida de restos de plásticos del arranque; recogida de restos de elementos utilizados para la crianza de las plantas; etc.).
 - ✓ Tareas de desbroce (utilización de desbrozadora en terrenos y cunetas de las parcelas del Vivero).
 - ✓ Tareas de injerto (injerto de rosales de pie bajo y de pie alto, selección y recogida de varas para los injertos, etc.).
 - ✓ Tareas de arranque (descubrimiento y arranque de planta grande y pequeña a mano con utilización de pala y zacho, etc.).

DOCUMENTO FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO: 03 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL_DEFINITVA(Viveros)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FV2QB-XBM5G-5SS44 Página 18 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Peña Paredes, Alejandro, DIR. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:03 2.- Jareño Crespo, Raul, DIPUTADO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ENERGÍA Y TERRITORIO VERDE, de Diputación de Badajoz, Firmado 15/05/2026 12:43

ESTADO
FIRMADO
15/05/2026 12:43



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4417605 FV2QB-XBM5G-5SS44-4474BCAAD1F8EA790CFA2D4F3D0FA58F91FCA38) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

- ✓ Tareas de carga (carga de planta en remolques, camiones, jaulas, etc.).
 - ✓ Tareas de aplicación de fitosanitarios (con mochila de aplicación manual y automática).
 - ✓ Tareas de entutorado y atado (entutorado y atado de plantas con tutores, utilización de cordaje y máquina manual de entutorar, colocación de líneas de tensión y postes, etc.)
 - ✓ Tareas de abonado (abonado a mano: del terreno, de plantas en contenedor o en bandejas, etc.)
 - ✓ Mantener, conservar y limpiar los útiles de trabajo o herramientas, ya sean los entregados de forma individual e intransferibles (tijera de podar a una mano, funda para tijera, etc.) como los usados en común (palas, azadas, rastrillos, podaderas, carretillas, mochilas de aplicación, etc.).
 - ✓ Mantener, conservar y limpiar las máquinas presentes en el Vivero, que sean de uso de los peones agrícolas, pequeñas tales como (desbrozadora, sopladora, pulverizadores automáticos, tijeras de poda eléctricas y neumáticas, motosierra, etc.) y grandes tales como (encepellonadora, plataforma elevadora de poda, carretilla elevadora, agarramacetas, etc.).
- El importe del CE es el relativo a 14.*